

SOLLER

SOLLER
SEMANARIO INDEPENDIENTE

Biblioteca Provincial

PALMA

Franqueo
concertado

SAEMNARIO DE INFORMACION L

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCION Y ADMINISTRACION: calle de San Bartolomé n.º 17 - SOLLER (Baleares)

Acaba de expirar el Acta de Algeciras

El Acta de Algeciras acaba de expirar, casi de repente, sin que nadie lo haya sabido. Se ha extinguido calladamente, silenciosamente, a los treinta y cuatro años. Nadie se acordaba de ella. Parecía que no existía ya, que no había existido nunca. Era como una de esas cosas viejas, inservibles, llenas de polvo y telarañas, que se guardaron para siempre en el último rincón de un archivo. Un papel amarillento y roto, casi indescifrable, que no había manera de entenderlo. Un *chiffon de papier*, como en la polémica hicieron hace poco los periódicos franceses, para contradecirme. Y tenían razón. Un *chiffon*. Un guñapo. A esto nada más quedó reducida la escritura famosa.

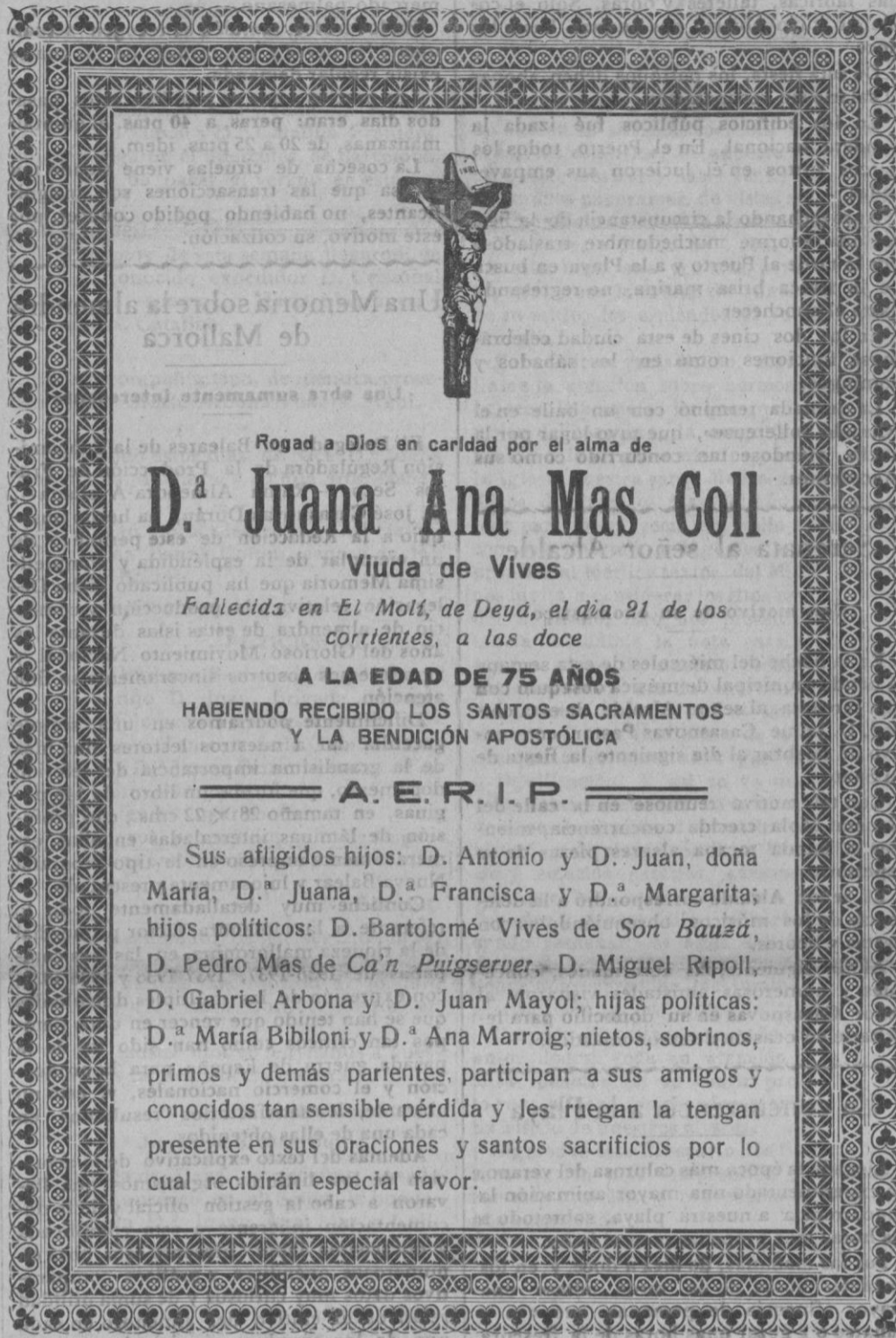
Nadie se acordaba de ella. Acabó por agotamiento, por consunción. Apenas si le quedaban ya signatarios. Uno, dos... No pasaban de dos. Fueron trece ¡trece! los que se sentaron alrededor de la mesa en Algeciras para redactarla, y poco a poco habían dejado los puestos vacíos en el curso de una historia de treinta y cuatro años. Y ahora, en la última hora, como no estaban presentes los mandatarios—los testamentarios—, nadie la invocó para nada. No ha tenido siquiera ni el responso postrero de la comiseración. Acabó sin pena ni gloria. Como merecía.

La vida del Acta de Algeciras ha sido demasiado larga. Nadie podía creer que viviese tanto. Ni los mismos que la concibieron le suponían tanta vida. Ha sido un caso insólito de supervivencia. Porque ninguno la quería. Los mismos progenitores la repudiaron desde el principio. Los unos, porque no ganaron lo que esperaban; los otros, porque perdieron lo poco que tenían, y los demás porque les pesaba como un remordimiento. Tampoco España la podía aguantar. Y Marruecos no quiso ni firmarla.

Creo haber sido de los que con más obstinación pidieron su denuncia. No dejé pasar ninguna ocasión propicia sin que mi pluma clamase contra ella. El brillantísimo escritor Antonio Martín de la Escalera—coronel caído con gloria y sacrificio en el triste episodio del «Castillo de Mite»—también estuvo conmigo en este empeño de la renunciación. Pero estamos solos. Hablarles entonces a los políticos españoles de la denuncia del Acta de Algeciras, era hablarles de lo que no querían saber. No hubo jamás política en el mundo tan incomprensiva e ignorante de las cuestiones africanas como la política española. Ahí están, para demostrarlo, todos los tratados sobre Marruecos desde el comienzo del siglo. No se pactó en uno solo donde no estuviese España en precario.

Y en el Acta de Algeciras todavía meo. Porque lo único que España tuvo y puso en Algeciras fué... Algeciras. Y aún así, el lugar, no significó tampoco una prueba estimable de consideración de distinguida preferencia, sino meramente un servicio. Se eligió Algeciras y no un punto de Marruecos por no cometer la torpeza de ir al mismo suelo de la hospitalidad. Era una ciudad modestísima, que no podía ofrecer a los grandes signatarios esas comodidades suntuosas ni las espléndidas distracciones a que les tenía acostumbrados su gran mundo cosmopolita; pero se hallaba a un paso de Marruecos desde la misma terraza del hotel se miraban las costas moras del Estrecho, como una prolongación de las propias costas de Europa. Para los diplomáticos era igual. También Andalucía tenía algo de encanto moro.

España, pues, ni puso ni tuvo nada en la Conferencia de Algeciras, porque ni siquiera la elección del sitio fué iniciativa suya. Y ocupó una de las sillas por no estar del todo ausente en su propio país porque había sido una de las potencias signatarias de la Conferencia de Madrid



Rogad a Dios en caridad por el alma de

D.ª Juana Ana Mas Coll

Viuda de Vives

Fallecida en El Molí, de Deyá, el día 21 de los corrientes, a las doce

A LA EDAD DE 75 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

A. E. R. I. P.

Sus afligidos hijos: D. Antonio y D. Juan, doña María, D.ª Juana, D.ª Francisca y D.ª Margarita; hijos políticos: D. Bartolomé Vives de *Son Bauzá*, D. Pedro Mas de *Ca'n Puigserver*, D. Miguel Ripoll, D. Gabriel Arbona y D. Juan Mayol; hijas políticas: D.ª María Bibiloni y D.ª Ana Marroig; nietos, sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y santos sacrificios por lo cual recibirán especial favor.

del año 80, a todas las cuales se les había invitado en nombre de Marruecos.

Y así, de pronto, se encontró en Algeciras como uno más entre los que formaban el séquito de los poderosos. Porque fué atropelladamente, a empujones, sin voluntad y sin ambición, cogida de la mano de Francia, que nos había obligado siete meses antes «a marchar completamente de acuerdo con ella en el curso de las deliberaciones proyectadas».

Francia ha podido convencerse, a los treinta y cuatro años, de que aquella política inglesa de alianzas que culminó en las confabulaciones intriganterías de Algeciras, es la que ahora ha tenido que pagar con esta derrota terrible. El haberse dejado entonces seducir por Inglaterra, le cuesta hoy la vida.

Pero España, más por instinto nacional que por acierto de su política, se desligó a tiempo de los compromisos y lazos que se le tendían. Se salvó una vez, librándose de ellos, el año 14, y ya definitivamente, por gracia de Dios, el glorioso año 36. Francia no quiso seguir nuestro ejemplo.

El Acta de Algeciras debió rescindir porque hubo en ella, con mala fe, violencia, dolor, lesión... Todo lo que en un pacto cualquiera es contrario al derecho. Sus estipulaciones eran una gran mentira, que a nadie interesaban. Política, contrabando, Banco de Estado, nuevos impuestos, normas de Aduanas, trabajos públicos... Una gran mentira. Un pretexto para salirse pronto del compromiso de la equívocación. Y sus estipulaciones, dejadas en el aire, obligaron luego a múl-

tiples negociaciones de nuevos convenios. Y en aquellas y en éstos, a Marruecos se le quitó lo que en la soberanía vale tanto como la vida: la libertad económica.

Después... ninguno se decidió a romper el cómodo *statu quo* de la pasividad vegetativa, ni nadie se atrevió a pedir otra reunión en Algeciras... con casi todos los puestos vacíos.

Y el Acta, al fin, se ha extinguido ella sola, por consunción, por ausencia casi absoluta de sus signatarios. Los unos, porque se fueron; los otros, porque los echaron. Y España no puede tampoco seguir cargada con el documento inútil, como su último albacea, cuando todo acabó. Y si España no está, no está nadie.

Hemos recobrado, pues, la libertad en Tánger y la libertad en Marruecos, sin sujeción ninguna a viejas obligaciones pactadas contra los legítimos intereses españoles. Todo acabó con el Acta de Algeciras muerta. Ni hay quien las mantenga ni quien las contradiga.

Y ya tenemos ante nosotros abierta la nueva historia para reanudar y cumplir nuestro destino como quiera España.

ENRIQUE ARQUES.

(De España, de Tánger).

Licencia radio

El 31 del mes corriente termina el plazo para obtenerlas sin recargo en las oficinas de Telégrafos; lo que se advierte a los interesados para evitarles el duplo del valor de las mismas a partir del 1.º de Agosto próximo.

LAS PLAYAS.

(Continuación)

TERCERO: El peculiar estado afectivo, con la subsiguiente tendencia que producen las sensaciones de esos estímulos fisiológico-psíquicos, son fenómenos naturales.

El sentirlos, sin dar una causa para ello, no constituye falta moral. Pero el procurar su sentimiento, y el consentir en ellas, aunque hubieran surgido sin voluntariedad, es contra el fin expreso de Dios, que solamente las dispuso para el fin acabado de indicar.

CUARTO: Como estos estímulos son de orden sensitivo, las tendencias sensitivas del hombre se lanzan a ellos, antes de que el psiquismo superior (intelectivo y volitivo) vea y determine si los debe aceptar o rechazar.

Y la parte sensitiva no solamente precede a la intelectual-volitiva, sino que atrae y cautiva a la voluntad, reforzando con enormes cargas afectivas los atractivos de los estímulos fisiológico-psíquicos, por Dios ordenados a los altos fines de la perpetuación de la vida humana.

Por la parte sensitiva, tiende el hombre, con fuerza de fiera, con chispazos de deseos, al goce de estos estímulos.

Pero por la parte racional y de Fe, ese mismo hombre conoce y sabe que no puede tender a estos estímulos ni gozar de ellos, fuera del plan divino.

Y en un mismo «Yo», por radicar en él estas dos facultades sensitivas efectivas volitivas, se siente el antagonismo de la lucha de esas dos tendencias.

No está en nuestra mano y en nuestro subjetivismo, variar y mudar la esencial constitución del hombre.

Tiene el hombre facultades sensitivo-afectivas, e intelectual-volitivas.

Y, fuera del mismo subjetivismo del hombre, existen estímulos independientes de su querer, que, una vez tenida la sensación de ellos, son los que desencadenan las subsiguientes cargas afectivas, con las tendencias a que ellas dan lugar.

Y como esas tendencias y cargas afectivas han de moverse dentro de los cauces señalados por el plan divino, de ningún modo es lícito la libre admisión y utilización de ellas, y por eso hay que procurar la eliminación de las sensaciones que, voluntariamente e indebidamente, son causa de las mismas. Y como esas sensaciones siguen indefectiblemente como efecto o causa a estímulos fisiológico-psíquicos que las provocan, hay que evitar el que esos estímulos actúen indebidamente en nuestra conciencia.

El estímulo del desnudo

Ahora bien, entre los estímulos de que vamos hablando, el de más eficacia general es el del desnudo.

Que es el que nadie puede negar que sea precisamente el dominante en la Playa de hoy.

Estímulo el del desnudo, que naturalmente desencadena con toda potencia el curso de enormes cargas afectivas y de tendencias tempestuosas, que de ningún modo es lícito al hombre y al cristiano, ni despertarlas ni consentirlas.

En la Playa hay gente que va, o completamente, o notablemente desnuda.

En la Playa hay gente que, por estar en ella, ve y contempla los desnudos.

¿Qué decir de la moralidad de estas dos realidades, a todas luces innegables en la Playa de hoy?

¿Habrá quien se atreva a negar que en la Playa, tal como la comentamos, los estímulos pasionales se desborden en lujuriantes actividad y violencia por lo tanto procazmente los altos fines de la divina Providencia?

R. P. LABORU, S. J.

(Continuará).

Se vende serrín y leña muy seca

F. PONS, Camino de Fornalutx, 17 - Sóller
Teléfono: 27

CRONICA LOCAL

Aclaraciones sobre el empleo de las denominaciones extranjeras

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, una disposición del Ministerio de Industria aclarando la de 25 de mayo último sobre el uso, empleo y registro de denominaciones extranjeras. Obedece a las peticiones hechas por los centros de carácter oficial, mercantil e industrial, fundamentadas en la popularidad y divulgación, entre clases modestas determinadas, de productos cuya traducción a otros idiomas se precisa para la exportación de los mismos, y en los perjuicios que la reproducción en el envasado acarrearía a gran parte de la industria española de exportación. En su virtud, se exceptúan de la prohibición de la citada Orden las marcas destinadas a la exportación que reúnan las condiciones señaladas, así como las depositadas en la Oficina Internacional de Berna con anterioridad a esta disposición, y los nombres comerciales o marcas constituidos por palabras caprichosas y que no pertenezcan a ningún idioma, dialecto o derivados de ellos; también se exceptúan los redactados en latín u otra lengua muerta. Además, el plazo de dos meses para el cambio de envasado, etiquetas y marcas se prorroga a dos meses más. No se considerarán denominaciones extranjeras las de lugares geográficos, debidamente traducidos al castellano, ni las de los apellidos de los dueños de las «casas», ni marcas registradas consistentes en palabras que carezcan de traducción literal en castellano.

Cepillos para dientes y para uñas

Buen surtido a precios económicos
 Librería Marqués San Bartolomé 17
 SOLLER

Las mejores tintas

Pelikan
 Waterman
 Sama
 en la Librería MARQUÉS

Chupetes, tetinas y aros de goma para bebés

Depósitos para estilográficas

Se han recibido distintas clases y tamaños en la LIBRERÍA MARQUÉS, San Bartolomé, 17, Sóller.

DALMAT

Extermina, Moscas, Mosquitos, Pulgas, Hormigas, Chinches.

De venta en MARQUÉS, San Bartolomé, 17, Sóller.

Masaje antiséptico

POD
 de venta en LIBRERÍA MARQUÉS
 San Bartolomé, 17
 Precio 8'50 franco

Aserradora ELIAS

• leña para estufas y cocina •

La Fiesta de San Jaime

El jueves de la presente semana, con motivo de celebrar la Iglesia la fiesta del Apóstol San Jaime, Patrón de España, tuvo carácter de festividad religiosa y nacional.

En el orden del trabajo cesó toda actividad en todas partes, permaneciendo cerradas fábricas, talleres y obras. Sólo el comercio tuvo abierto sus puertas hasta las doce.

De esta fiesta, los patronos deben abonar el salario sin recuperación.

En los edificios públicos fué izada la bandera nacional. En el Puerto, todos los barcos surtos en él lucieron sus empavesadas.

Aprovechando la circunstancia de la fiesta, una enorme muchedumbre trasladóse por la tarde al Puerto y a la Playa en busca de la fresca brisa marina, no regresando hasta el anochecer.

En los dos cines de esta ciudad celebráronse funciones como en los sábados y domingos.

La jornada terminó con un baile en el «Círculo Sollerense», que tuvo lugar por la noche, viéndose tan concurrido como sus precedentes.

Serenata al señor Alcalde

Con motivo de su onomástico

En la noche del miércoles de esta semana la banda municipal de música obsequió con una serenata al señor Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Casanovas Pastor, con motivo de celebrar al día siguiente la fiesta de su Santo.

Con tal motivo reunióse en la calle del General Mola crecida concurrencia, mientras la banda tocaba alegres piezas de su repertorio.

El señor Alcalde correspondió a la deferencia de los músicos, obsequiándolos con pastas y licores.

Al día siguiente, las autoridades, concejales y numerosas amistades visitaron al señor Casanovas en su domicilio para felicitarle en ocasión de su onomástico.

La concurrencia a la Playa

Llegada la época más calurosa del verano, ha experimentado una mayor animación la concurrencia a nuestra playa, sobretodo a las horas más propicias para el baño.

Por las mañanas, de diez a doce, y en los restantes horas de la tarde nótese una mayor afluencia de personas que van a bañarse o a gozar unas horas de la frescura de la brisa del mar.

Echase a faltar en el presente año la extensa fila de casetas que llenaban la playa en toda la extensión, dándole un aspecto de estación veraniega y que tan a maravilla servían para desnudarse, y aún en muchos casos de residencia durante el día.

El precio del pan

Una nota del Gobierno Civil

Debiendo utilizarse una partida de harina procedente de la mouturación de trigo indígena, he acordado fijar el precio de la harina en 109'45 pesetas el qm. sin envase y en fábrica, y que a partir del día 25 el precio del pan sea el siguiente:

Pieza de 950 gramos, 1 peseta.
 Pieza de 475 gramos, 0'50.
 Pieza de 240 gramos, 0'25.
 Palma de Mallorca 24 de Julio de 1940. — El Gobernador Civil.

Colección Juventud

Obras para Jóvenes, del
 Dr. Tihamer Toth

de venta en la
 LIBRERÍA MARQUÉS

San Bartolomé, 17 Sóller

El trabajo en las huertas

Recolección de manzanas y peras

Terminada en nuestras huertas la recolección de los tomates de esta temporada, se procede actualmente a la de los pimientos y berenjenas con vistas a sus envíos al mercado palmesano.

En los frutos, también se recogen actualmente las peras y manzanas, de las cuales existe regular demanda.

Los precios a que se pagaban estos pasados días eran: peras, a 40 ptas. el quintal; manzanas, de 20 a 25 ptas. idem.

La cosecha de ciruelas viene siendo tan escasa que las transacciones son insignificantes, no habiendo podido conocer, por este motivo, su cotización.

Una Memoria sobre la almendra de Mallorca

Una obra sumamente interesante

El Delegado en Baleares de la Subcomisión Reguladora de la Producción de Frutos Secos — Rama Almendra-Avellana —, D. José Casanovas Durán, ha hecho obsequio a la Redacción de este periódico de un ejemplar de la espléndida y completísima Memoria que ha publicado dicha Delegación, relativa a la producción y comercio de almendra de estas islas durante los años del Glorioso Movimiento Nacional, y agradecemos nosotros sinceramente su fina atención.

Difícilmente podríamos en una simple gacetilla dar a nuestros lectores una idea de la grandísima importancia del referido documento, que forma un libro de 146 páginas, en tamaño 28 x 22 cms., con profusión de láminas intercaladas en ellas, esmeradamente impreso en la tipo-litografía Nueva Balear y lujosamente presentado.

Contiene muy detalladamente todo lo referente a la almendra, factor primordial de la riqueza mallorquina, en las tres campañas de 1936-1937, 1937-1938 y 1938-1939, con expresión de las múltiples dificultades que se han tenido que vencer en unos tiempos tan críticos como han sido los de la pasada guerra de España para la producción y el comercio nacionales, y, esto no obstante, los satisfactorios resultados en cada una de ellas obtenidos.

Además del texto explicativo de la actuación de los distintos organismos que llevaron a cabo la gestión oficial y de la documentación inherente a esta complicada y eficaz labor, presenta esta obra en numerosos apéndices y gráficos comparativos datos muy curiosos y de suma utilidad relativos al cultivo del almendro en cada uno de los términos municipales en que esta isla está dividida, y al final un mapa en el que va indicado el referido cultivo con la mayor claridad, por medio de colores variados y la producción de almendra en la campaña agrícola de 1938-1939. Según los referidos datos, el número de almendros existentes en Mallorca es de 6.705.127, que produjeron, en cosecha de 1937-1938, 33.539 quintales métricos de almendra, y 64.244'31 quintales métricos en la cosecha de 1938-1939, cuyo valor fué en 1937-1938, 14 millones 539.919'32 pesetas, y en 1938-1939, 30.788.696'14 ptas. Ibiza, por su parte, produjo: en 1937-1938, 915.056 quintales métricos, por un valor de 1.623.044'73 ptas. y en 1938-1939, 1.836.425 quintales métricos, que produjeron 3.563.052'37 ptas.

Los principales países a donde fué exportada la almendra fueron Alemania, Inglaterra y Portugal.

Recomendamos la lectura de esta excelente Memoria a todos los buenos patriotas que tienen interés en conocer el alcance de la producción española en cada una de las regiones, y en particular a los agricultores de este archipiélago que se complacen en ver cómo se incrementa y obtiene positivas compensaciones su asidua labor cuando la estimulan con su valiosa protección hombres inteligentes en la materia, como los señores D. Luis García Guijarro, D. José Casanovas Durán y los demás que componen los distintos organismos a que nos hemos antes referido, a todos los cuales envía el SOLLER entusiastas plácemes.

Aserradora ELIAS

Fabricación de envases

El tiempo de la semana

Estamos realmente en plena canícula

Ya no sólo en verano, en cuya estación entramos en 21 del próximo pasado mes de Junio, sino bajo la influencia de esta estrella de la constelación del «Can mayor» hállase actualmente nuestro planeta, y he aquí el por qué es la presente la época de los más fuertes calores. Estos, en los tiempos normales suelen empezar a sentirse en esta isla por los días 20, o inmediatos, del corriente mes, y son por lo regular muy intensos; pero hoy día tenemos, además, el dominio de esos vientos cálidos del sector Sur, que sólo excepcionalmente soplan todos los años una o varias veces durante la temporada canicular, que a las altas temperaturas regulares se han agregado para hacernos en extremo molesta la permanencia al aire libre, siendo poco menos que asfixiante el que nos vemos obligados a respirar.

Para que puedan formarse idea nuestros lectores ausentes de este valle de cuál es el calor que aquí reina estos días, bastará decirles que ayer el termómetro colocado en la sombra y en sitio relativamente fresco señaló una máxima de 32 grados y 8 décimas. Hoy ha bajado un poco más la temperatura, afortunadamente, quizás por efectuarse a intervalos un cambio en la dirección del viento, quedando la columna termométrica a la hora en que escribimos a los 29'7 grados.

Esperemos que hoy, cuarto menguante de la Luna, se produzca en la temperatura reinante alguna agradable variación.

Para la celebración de espectáculos públicos por sociedades

Nuevo requisito que se necesita

Por la Secretaría de Orden Público del Gobierno civil se ha publicado la siguiente Nota:

«Todas las sociedades de esta provincia que se dirijan a mi Autoridad por instancia para la celebración de cualquier clase de espectáculos públicos, deberán acompañar a la petición y por una sola vez, certificado expedido por el Negociado correspondiente de este Gobierno, acreditativo de estar legalmente inscrita y constituida, sin cuyo requisito no serán admitidas las peticiones. Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Palma, 25 Julio de 1940. — El Gobernador Civil, Fernando Vázquez Ramos.

Contra los que molestan a las mujeres

Esta mañana, el señor Alcalde, D. Jaime Casanovas, ha reproducido por medio de un Bando la circular del señor Gobernador Civil de esta Provincia publicada en el «Boletín Oficial» del 25 del corriente acerca de la forma desconsiderada como se conducen algunos desaprensivos con respecto a las mujeres.

Para su mayor divulgación nos es grato transcribirla a continuación:

«Aunque en esta provincia es raro el caso en que al circular la mujer por la calle se vea molestada con piropo grosero ni conversación de hombre que se empeñe en obligarla a su forzosa compañía, lo cual tanto dice en favor de la cultura de sus habitantes, como declaró en ocasión anterior al tratar de la blasfemia, llega a mi conocimiento que se ha dado el caso de incurrir alguno en tan fea costumbre. Para evitarlo radicalmente, encarezco a los Alcaldes y Jefes de fuerza pública que de mi autoridad dependen para su servicio que bastará que cualquier mujer le indique que ha sido molestada para que procedan a cortar el abuso inmediatamente poniendo a mi disposición al infractor si se trata de la capital, o a su denuncia si con arreglo a la ley de enjuiciamiento criminal le mereciere garantía, y si se trata de otra población, darán cuenta al Alcalde respectivo, quien lo corregirá si está en sus atribuciones o me lo denunciará caso de creer merecer mayor sanción. Con mayor motivo procederán si la denunciante fuese postulante de Auxilio Social, ya que estas jóvenes se sacrifican ejerciendo su cometido en bien de la justicia social y caridad cristiana.

Palma, 22 de Julio de 1940. — El Gobernador Civil, Fernando Vázquez Ramos.

CRONICA LOCAL

El Comercio exterior de España

Tras el paréntesis impuesto por nuestra guerra y el obligado período de reorganización, la Dirección General de Aduanas ha reanudado la publicación de sus Cuadernos de Estadística. Ello nos permite hacer un resumen del estado actual de nuestro comercio exterior.

Las mercancías importadas en los nueve últimos meses de 1939 suman un valor de 42.754.205 pesetas oro, y las exportadas, 39.629.064, excediendo, por tanto, la importación en 103.125.141, pesetas oro.

En el mismo período del año 1935 se importaron mercancías por un valor de 301.916.515, pesetas oro, y se exportaron por 530.172.674, con un exceso mucho mayor en las importaciones. También se exportaron en 1935 cerca de cuatro millones y medio de oro y plata en moneda y pasta, mientras en 1939 esta exportación fué negativa.

En el orden de las importaciones figuran en 1939 las substancias alimenticias (143.202.336 pesetas oro) ocupando el primer lugar, que antes era siempre para los artículos fabricados. Esta alteración se debe al estado de penuria en que se encuentra la zona roja al ser liberada, y demuestra el esfuerzo del Gobierno nacional para surtir a la población de los artículos de primera necesidad.

Figuran en primer lugar en la importación: Argentina, Estados Unidos, y Alemania; y en la exportación: Gran Bretaña, Alemania y Estados Unidos.

Francia, que siempre ha tenido un puesto destacado en nuestro comercio, por causas que no es preciso analizar, ocupa en dicho período un lugar secundario.

Debe Argentina su primer puesto en la importación a las cantidades de trigo que hubo que traer para compensar la escasa cosecha de la que fué zona roja.

Gran Bretaña, Alemania e Italia son los países que nos compraron por mayor cantidad que nos vendieron, correspondiendo los mayores valores de lo que le hemos vendido a Inglaterra a las frutas, los vinos y las conservas; a Alemania los mismos productos y las colofonias; y a Italia, estas últimas y las conservas.

No es posible hacer otras deducciones estadísticas, porque el trastorno producido en nuestro comercio por el estado de la zona roja al ser liberada, y posteriormente por la guerra europea, presta un carácter provisional y anormal a todas las tendencias que señalan las cifras.

Nota de la Comisaría de carburantes líquidos

Se recuerda al público en general, y muy especialmente a los que se relacionen con la industria del automóvil, que conforme al artículo primero del Decreto-ley de 28 de Junio de 1927, que estableció el Monopolio de Petróleos, queda prohibida terminantemente la importación, manipulación, almacenaje, distribución y venta de gasolina y demás carburantes líquidos, que no se realice a través de la Compañía Arrendataria del Monopolio.

Por tanto, cualquier operación ilícita de esta índole, cuya existencia se descubra por los servicios de Vigilancia que a estos efectos se han establecido y que funcionan activamente, será castigada con la máxima severidad, conforme a la vigente ley penal procesal, de contrabando y defraudación, en perjuicio de las demás responsabilidades que resulten procedentes.

Instalaciones eléctricas de alumbrado, fuerza motriz, timbres, etc.

CIREROL
MORAGUES, 31

Si su aparato de radio o su máquina de coser no funcionan, consulte esta su casa.

PRECIOS ECONOMICOS

NOTAS DE SOCIEDAD

LLEGADAS

Procedentes de Calais, llegaron estos días los esposos D. Miguel Castañer Arbona y D.^a Margarita Casanovas Casanovas, con su hija Margarita.

De la misma población vinieron también D. Pedro Alemany Frontera, su esposa, D.^a Paula Casanovas Casanovas, y su hijo.

Se encuentran en esta ciudad los esposos D. Antonio Mayol y D.^a Catalina Frontera, quienes llegaron el miércoles, de Barcelona, con objeto de pasar el verano en esta población.

A principios de esta semana llegaron, de Alger, el conocido expedidor D. Cristóbal Colom, su esposa, D.^a María Magraner, y su hija Srta. Catalina.

En su compañía vino, de idéntica procedencia, D.^a María Arbona Vda. de Seguí.

Han venido estos días, de Nice, D.^a Juana Morell Vda. de Bauzá y su hija Srta. Isabel.

Ayer llegó, procedente de Le Havre, D.^a Catalina Bauzá Colom, esposa de don José Mora Borrás.

Sean todos bienvenidos.

PETICIÓN DE MANO

Por D.^a Bárbara Sastre, viuda de Morey, y para su hijo D. Juan, Brigada de Ingenieros, ha sido pedida a los esposos D. Guillermo Torres, Teniente de la Guardia Civil de Sóller, y D.^a Juana Ferrer la mano de su bella hija Srta. Margarita.

La boda tendrá lugar en breve.

A los nuevos prometidos y a sus respectivas familias enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

NATALICIO

Con el nacimiento de su segundo hijito se ha visto alegrado el hogar de nuestros apreciados amigos los esposos D. Joaquín Castañer y D.^a Rosa Coll, residentes en Carcagente.

Por tan fausto motivo enviamos a nuestros amigos la más sincera enhorabuena.

NECROLÓGICA

D.^a Juana Ana Mas Coll

En la villa de Deyá, el próximo pasado domingo durmióse en el Señor la bondadosa señora D.^a Juana Ana Mas y Coll, viuda de Vives, a la edad de 75 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

Era la señora de carácter afable y muy caritativa, haciéndose amar de cuantos la trataban. Madre muy solícita y de arraigadas convicciones religiosas supo educar cristianamente a sus hijos, que la amaban tiernamente. En vida de su esposo, don Francisco Vives, que ocupó largo tiempo los cargos de Alcalde y de Juez de Deyá, sucesivamente, sabía interesarse por las necesidades que acudían a su esposo en demanda de consejo, apoyándolas en sus justas demandas. No es extraño, pues, que la *madona de Son Canals*, como se la conocía en sus buenos tiempos, gozara de la estimación de todo el pueblo.

Ultimamente vivía en *Es Moll*, en compañía de su hija D.^a Margarita, quien juntamente con su esposo, D. Juan Mayol, le han atendido en su penosa enfermedad. Ni sus cuidados ni la experiencia de su hijo D. Antonio, médico de la localidad, fueron capaces de detener el mal. La señora Mas, después de recibido los Santos Sacramentos con ejemplar devoción, entregó su alma a Dios, dejando a sus hijos sumidos en el mayor desconsuelo.

El lunes, por la mañana, tuvo lugar la conducción de su cadáver al cementerio y seguidamente el solemne funeral en la parroquia de Deyá, en sufragio de su alma, cantándose una misa a voces por la música de capilla de Sóller. Ambos actos se vieron concurridísimos y puede decirse que no quedó nadie en Deyá que no hiciera acto de presencia, testimoniando así la parte íntima que tomaban en su dolor.

A sus hijos, el médico de Deyá, D. Anio, y D. Juan; hijas, D.^a María, D.^a Juana, D.^a Francisca y D.^a Margarita; hijos e hijas políticos, y demás deudos acompañamos en su dolor, y al pedir a Dios para la finada la eterna bienaventuranza, pedimosle para ellos resignación y consuelo.

BIBLIOGRAFIA

«Itinerario Litúrgico» de Fray Justo Pérez de Urbel O. S. B. (1)

Basta el nombre de Fray Justo Pérez de Urbel para saber que se trata de un libro de muchos quilates. La lectura no defrauda las esperanzas concebidas.

Itinerario llama el autor a su libro. Y aclerta. Realmente, es un itinerario traza do con maestría para pasar a través de los parajes asombrosos del año litúrgico lo que él ofrece. Itinerario, no un tratado doctrinal no «un curso sistemático». Sin renunciar a la solidez científica, el experto guía se ha propuesto mostrar y hacer sentir las bellezas de amplios panoramas, de vistas sorprendentes que se abren sobre lo eterno.

Fray Justo Pérez de Urbel hace brillar en este libro una vez más, pero con matiz especial y con la fuerza de sugestión propia de su estilo, los esplendentes fulgores de la liturgia.

El camino es variadísimo. Aunque se nos llame la atención sobre hermosuras particulares, lo primero, lo que predomina es la visión del conjunto, la magnífica variedad y armonía de pensamientos y lecciones que la Iglesia nuestra santa Madre va inculcándonos durante los días del año con su método particular, «con ese bello desorden y con esa libertad pedagógica que nos sorprenden al leer los textos del Misal. Un día nos invita a considerar los ritos emocionantes del bautismo; otro nos presenta con insistencia ineludible la nota característica de alguna etapa de nuestro recorrido, o bien nos pone ante el ara de nuestros sacrificios, o nos hace ahondar en el sentido de un símbolo, de una tradición o de una costumbre que a primera vista parecía sin alma o significación. Y así se va desarrollando ante nuestras miradas deslumbradas un panorama espléndido de doctrina, de arte, de historia y de piedad; paisajes llenos de gracia y emoción patética, parajes desolados, por los cuales bajamos a frescas hondanadas y rientes valles; calvarios sombríos, donde resuenan los ayes del dolor y los gritos del combate; y tabores luminosos, donde nos sorprenden las luminarias de la glorificación y los cantos del triunfo».

Después de recorrer el año litúrgico el autor dedica toda su atención a la Santa Misa, penetra en su sentir profundo, nos lo revela, hace comprender y amar el Santo Sacrificio de nuestros altares.

Siguiendo este *Itinerario*, los fieles podrán recorrer con más comprensión y por ende con más fruición y provecho el camino del año eclesialístico.

ANTONIO SANCHO, Canónigo Magistral.
(De *Studia*, Mayo 1940).

(1) Ediciones Fox—Madrid, 1940—Precio: 6 ptas.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 13.—Juan Mesquida Oliver, hijo de Juan y Francisca.

Día 14.—Francisca Vidal Salom, hija de Juan y Antonia.

Día 15.—María-Victoria Martín Oliver, hija de José y María.

Día 15.—Catalina Vicens Burgos, hija de Jacinto y María.

Día 23.—José Colom Castañer, hijo de Amador y María.

Día 24.—Margarita Blabal Mayol, hija de Vicente y Margarita.

Día 24.—Ramón Coll Oliver, hijo de Antonio y Catalina.

MATEMONIOS

Día 13.—Bartolomé Arbona Bauzá con Magdalena Amengual Martorell, solteros.

DEFUNCIONES

Día 13.—Jaime Pons Trías, de 24 años, soltero, M.^a 5, n.^o 67.

Día 21.—José Balaguer Vicens, de 56 años, casado, calle Santa Catalina, núm. 44.

Patrono.

Tú que a tantas obligaciones atienes y tantos sacrificios te impones, ¿qué haces para tu propia previsión?

EL SEGURO PATRONAL de MUTUA BALEAR, te ofrece ocasión de hacer algo para tí mismo.

BASE NAVAL DE SÓLLER

ANUNCIO

Todo aquel personal que haya pertenecido a la Marina y separado de ella como consecuencia de pena principal o accesoria impuesta por Consejo de Guerra se presentará en la Jefatura de la Base Naval de Sóller en las horas hábiles de oficinas para comunicarle un asunto que mucho les interesa. Finalizando el plazo de presentación el sábado día 8 de Agosto próximo.

COMPRA-VENTA

Y

ADMÓN. DE FINCAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86

TEL.^o 1870

PALMA DE MALLORCA

HOTEL

RESTAURANT

SUIZO

Servicio a la carta

Arroz paella todos los días

Rubí, 20-PALMA-Teléfono 1138

Agencia de compra-venta y administración de fincas

Cobro de alquileres, pago de contribuciones y toda clase de gestiones administrativas :: :: ::

JOSE BIBILONI

Agente matriculado SOLLER

¿QUIERE VD. DECORAR SU CASA O CONSTRUIR CIELO-RASOS?

Pida presupuestos gratis a

Juan Puigserver

Constructor de cielo rasos y decoraciones de yeso.

SOLLER, Pablo Noguera, 26 (antigua Plaza de Toros)

Poder prevenir las contingencias probables que en la vida pueden ocurrirnos, es una de las ventajas que nos reporta el raciocinio de que estamos dotados.

EL SEGURO PATRONAL de MUTUA BALEAR te ofrece los medios.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

14 Julio de 1900

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 30 del finido mes de Junio se acordó la creación de una escuela incompleta de niños en la barriada del Puerto, dotada con el haber anual de 250 pesetas. El maestro disfrutará, además de la expresada asignación, de casa y retribución.

El sarampión que hace algunas semanas apareció en Fornalutx y de cuya epidemia no se ha librado, puede decirse, ninguno de los niños del vecino pueblo, si bien con carácter muy benigno, ha disminuido notablemente, no se han registrado nuevos casos en estos últimos días, y si continúa así algunos más considerando ya desaparecida por completo la temible enfermedad, podrán volverse a abrir las escuelas, cerradas en los primeros días.

En la construcción de la alcantarilla de la calle del Príncipe ha podido hacer el Ayuntamiento una notable economía, pues que al abrir la zanja en la parte del antiguo Castell se encontró una ancha y profunda acequia que se supone es la que conducía las aguas en tiempos pretéritos a un molino existente en la casa Ca's Mosson, hoy domicilio social del «Círculo Sollerense». De modo que ha bastado para esta obra dar a la antigua acequia una conveniente capa de cemento.

Por la demanda que han tenido los limones en esta localidad durante las dos últimas semanas, se comprende que se ha dado salida ya en Francia a la abundante cosecha que de dicho fruto ha habido este año en Mentón, pues sabido es que mientras allí los haya los de Sóller no se venden, pues que es imposible competir en los precios con una mercancía que no paga derecho alguno de Aduana y, produciéndose tan cerca de los puntos consumidores, es relativamente insignificante el precio de los trasportes. Aquí se pagan actualmente a 20 pesetas la carga.

Los vecinos de la barriada de Ca'n Petlos han organizado para esta noche y mañana una fiesta veraniega que consistirá en concierto musical por las dos bandas de la localidad, carreras de niños y de niñas, carreras de cintas para bicicletas, juegos de aguas, etc. La carretera estará regada para que el polvo no incomode.

21 Julio de 1900

En la Junta General que celebró el domingo último la sociedad «Círculo Sollerense» se acordó el nombramiento de socios honorarios de la misma de los literatos D. Juan Atcover y Maspons y D. Miguel de los Santos Oliver, y reelegir en sus cargos a los señores D. Jaime Turrens, D. Emilio Conte, D. Salvador Elías, D. Juan Marqués y D. Jaime Castañer, Presidente, Contador, Vice Secretario y Vocales, respectivamente.

Los baños de mar, que muchas personas han empezado a tomar durante la presente semana, atraen numerosa concurrencia todas las tardes a la pintoresca playa de nuestro puerto, sobre todo a la parte de ella conocida por Arenal d'En Repic.

Ha llegado a este pueblo el oficial de Correos D. Antonio Colom y Matheu, nombrado Administrador de esta estafeta para cubrir la vacante que dejó con su fallecimiento nuestro malogrado amigo D. Pablo Gomila y Barzá. Al tomar posesión de este cargo el Sr. Colom ha cesado en el mismo D. José Sastre y Rotger que lo desempeñaba con carácter de interino.

Desde el domingo último vemos en la plaza de la Constitución un montón de melones, los primeros de la temporada. Véndense a buenos precios.

Muy interesante fué la sesión que celebró el lunes por la tarde el «Sindicato Agrícola Sollerense». En ella se tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Llamar a los cosecheros y fabricantes de esta localidad e invitarles a dar cumplimiento a la indicación de la «Cámara Agrícola Balear» de formar un muestrario de productos agrícolas e industriales para ofrecerlo al Presidente de la República Argentina con el doble objeto de secundar las corrientes de simpatía entre éste y aquél país y favorecer nuestro comercio de exportación. 2.º Activar las gestiones para conseguir la ampliación de esta Aduana, señalando día para reunirse con la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento la del Sindicato nombrada al efecto. Y se convino en que el día señalado fuera el de hoy.

En la acreditada y popular confitería y pastelería de D. JOSÉ BORRÁS

“LA CONFIANZA”

se ha instalado una CONSERVADORA FRIGO, para la venta de estos deliciosos postres helados. Los hay de

NATA. JIJONA. CHOCOLATE y «TUTIERUTTI»

¡No deje de probarlos! ¡Contra el calor el FRIGO es lo mejor!

SE SIRVEN A DOMICILIO

VIDA RELIGIOSA

La Tercera Dominica del Santísimo

Celebróse el próximo pasado domingo en la Parroquia, a Intención de los Sres. de Bálitz, cantándose a las diez, después del rezo de Prima, Tercia solemne. Verificado el acto seguido la exposición del Santísimo Sacramento y dióse luego principio a la Misa mayor, en el altar de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. Fué el celebrante el vicario Rdo. D. Gabriel Ferrer, ministrado por los Rdos. D. Nicolás Frau y D. Antonio Rullán. Antes del Ofertorio explicó y comentó el Evangelio de este día el Rdo. D. Rafael Sitjar, Arcipreste. Terminado el Oficio se efectuó la procesión eucarística por el ámbito del templo y la reserva de su Divina Majestad.

Por la tarde, a las cuatro, tuvieron lugar los actos del rezo divino, y al anochecer (a las siete y tres cuartos) se rezó el Rosario y pronunció después el Párroco una plática doctrinal.

Otras funciones del culto en los demás días

El lunes, día 22, en la Misa primera (a las seis) se dió principio a una Novena dedicada a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a Intención de una devota persona. Se ha continuado en todos los días siguientes en la misma forma.

El miércoles, día 24, durante la misa segunda se practicó el ejercicio mensual propio de este día en honor del apóstol San Bartolomé, Patrón de esta ciudad.

Y en la de las siete y media empezó un devoto Quinario preparatorio de la fiesta de Santa Catalina Thomás, que ha de celebrarse mañana, domingo, en esta iglesia parroquial. Ha continuado en la misma forma en los demás días de esta semana.

Ayer, viernes, a las siete, se celebró una misa dialogada por la Sección Femenina de Acción Católica, en la capilla de la Inmaculada Concepción, convenientemente iluminada. Hubo Comunión general *intra missam* y se dirigió a las comulgantes fervorosa plática al final.

Y esta mañana, en la misa segunda (a las seis y tres cuartos), se ha practicado el ejercicio mensual en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

La fiesta del Apóstol Santiago

Celebróse esta fiesta dedicada al Patrón de España, San Jaime apóstol, anteyer, jueves, con el rezo de Prima y Tercia cantada, a las diez y a continuación la Misa mayor, en la que fueron el celebrante y los ministros los mismos señores sacerdotes que actuaron el domingo anterior. El clero y la escolanía cantaron la composición gregoriana «Orbis factor», con acompañamiento del órgano. El panegírico del Santo festejado lo pronunció, después del Evangelio, el Rdo. Párroco-Arcipreste, D. Rafael Sitjar.

Y por la tarde, a las cuatro, tuvieron lugar los actos corales.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 28: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con exposición del Santísimo.

Círculo Sollerense

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos de esta Sociedad, esta Junta Directiva ha acordado convocar a Junta General ordinaria para el próximo domingo, día 28 del actual, a las dos y media de la tarde.

Sóller 22 Julio 1900.—El Vice-Presidente, Guillermo Rullán.

DE TEATROS

FANTASIO

Fué presentada en las funciones del sábado y domingo la divertida comedia de la «Metro» *Jugando a la misma carta*, con Robert Taylor y Jean Harlow, completando el programa la cinta *La canción delator*, de la «Fox», por Majorie Corbett.

En las funciones celebradas el miércoles y jueves, fiesta de San Jaime, se repuso el bello film *Margarita Gautier*, creación de Greta Garbo y Robert Taylor. De complemento se proyectaron el *Noticiero Ufa* y otros asuntos cortos.

Para esta noche y mañana está anunciado el estreno de la magna producción «Metro» *El demonio es un pobre diablo*, un film incomparable, en el que aparecen reunidas por vez primera tres grandes estrellas infantiles: Mickey Rooney, Freddie Bartholomew y Jackle Cooper.

Película de patéticos perfiles, de delicados trazos y de apasionante veracidad, ha sido dirigida por el espíritu selecto de W. S. Van Dyke. Este famoso director ha aprovechado las condiciones de los tres muchachos para sacar de ellos un resultado extraordinario. El espectador más indiferente se sentirá inevitablemente subyugado por el interés de las adversidades y aventuras que en este film viven los tres precoces artistas.

Otro notable film figura en el programa de estos días, titulado *Espías en acción*, una historia de espionaje, aventurera y romántica, que tiene todas las características de los films perfectos, interpretado por los grandes artistas Brigitte Helm y Carl Ludwig.

ALCAZAR

Como base del programa fué proyectada el domingo la producción «Metro» *Bajo el manto de la noche*, drama polifacético interpretado por Edmund Lowe y Florence Rice.

A última hora fué cambiada la cinta de complemento, siendo proyectada, en vez de la anunciada, la película «SICE» *El pasado de Mary Holmes*, por Eric Linden y Helen Mackellar.

El jueves se proyectó el apasionante film *Código secreto*, por William Powell y Rosalind Russell, y la comedia musical *Luces del Bósforo*, con Gustaw Froelich.

De verdadero acontecimiento cinematográfico puede calificarse el estreno de la película *La canción que tu cantabas*, que ha de tener lugar hoy en el «Alcazar», película que viene cosechando triunfos continuados en las mejores pantallas españolas, superando al que lograron cuando su estreno sus hermanas *La hija de Juan Simón* y *El negro que tenía el alma blanca*.

Tiene este film un reparto excepcional, una música encantadora y unos escenarios formidables.

En el mismo programa figura el estreno de la comedia «Fox» *La irlandésita*, un film todo originalidad y gracia, de la que es figura central la pequeña y simpática actriz Jane Withers.

Mutua Balear

SEGURO PATRONAL
SEGURO DE INCENDIOS
SEGURO DE ACCIDENTES
SEGURO DE ENFERMEDADES

Delegación en Sóller: General Mola, 36
Teléfono, 52

Se desea vender

una casa y comercio bien situada.
Para informes dirigirse en esta Administración n.º 141.

Recolección e industrialización del albaricoque

Bases elaboradas por representantes de los productores y de los industriales, bajo la presidencia del Ingeniero D. Fernando Blanes, que habrán de regir en la presente campaña de recolección e industrialización del albaricoque. He aquí un extracto de ellas:

1.º El precio inicial fijado, es el de 20 pesetas los 100 kilos de fruta fresca, sana y en buen estado, incluido el valor de la pepita, y puesta la mercancía en fábrica o en el almacén del Corredor.

Si la entrega del fruto se efectúa en fábrica directamente por el Productor, éste percibirá el corretaje establecido, que se asigna al corredor, que se establece en 1'50 pesetas los 100 kilos.

Queda prohibido en la recolección de los frutos, el empleo de varas, ni sacudir el árbol.

El Fabricante o Agente rehusará el fruto que no sea de recibo (podrido o verde); pero en este caso no podrá quedarse con la mercancía, abonando un precio inferior al fijado. El precio de 20 pesetas los 100 kilos no podrá rebajarse ni elevarse por ningún concepto.

Se entenderá por fruto verde, el que tenga más de una tercera parte de superficie de color verde.

El 25 de julio los fabricantes presentarán a la C. N. S. (Servicio del Albaricoque) relación jurada de todo lo fabricado durante la campaña.

Los fabricantes procurarán mejorar la calidad y presentación de la producción elaborada, por todos los medios posibles legales y de un modo especial absteniéndose totalmente del empleo de antifermento de cualquier clase, con la sola excepción de la fabricación de pulpa en barriles, en la que se permite el empleo del anhídrido sulfuroso y metabisulfito de potasa en las proporciones corrientes (el sulfuroso 500 gramos por 100 kilogramos, o el metabisulfito 1'200 gramos por 100 kilogramos) y procurando que los botes de pulpa tengan un tiempo de ebullición mínima de 30 minutos.

Si por causas de mala fabricación fuese rechazada por el comprador una partida o diera lugar a un perjuicio de carácter general en la venta, la sanción que se imponga al causante será proporcionada al daño causado, aparte de la indemnización de todos los perjuicios irrogados.

Una vez vendida toda la producción se practicará por la Comisión la liquidación final de la campaña antes de los 30 días después de darse ésta por terminada.

En la liquidación se deducirán los gastos de elaboración debidamente justificados, y los que hayan sido ocasionados a esta Comisión por inspección, análisis, correspondencia, etc. siendo, la Comisión y el Delegado Sindical Provincial los que resolverán sobre la admisión o rechazo de los presentados. Se incluirá en el capítulo de gastos las Comisiones por corretajes de ventas, si las hubiere.

17. Si de la liquidación total se deducieran ganancias, se asignará a los productores una parte de las mismas con arreglo a la siguiente escala:

Sobre las ventas efectuadas desde el 1.º de julio al 31 de octubre: El sesenta por ciento.

Sobre las efectuadas desde el 1.º de noviembre a 28 febrero: El cuarenta y cinco por ciento.

Sobre las efectuadas desde el 1.º de marzo hasta el momento de la liquidación: El treinta por ciento.

